Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.199 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alberto Calatrava González contra la empresa Pavi-Por Construcciones Deportivas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el siguiente:

Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Alberto Calatrava González contra Pavi-Por Construcciones Deportivas, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno solidariamente a la empresa demandada Pavi-Por Construcciones Deportivas, S.L., a que abone al demandante Alberto Calatrava González, la cantidad de 2.336,66 euros.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria del Fogasa, de conformidad al artículo 33 del E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pavi-Por Construcciones Deportivas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 4 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 11809